

INFORME DEL ING. JUAN CARLOS ARGENZIO LEDERGEER GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GERMATIL S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y los estatutos de la compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de octubre de 1992 sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2019.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME

Pese al entorno económico a nivel país, la empresa pudo lograr generar ingresos, pero no fue posible alcanzar todos los objetivos trazados.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Se ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

La compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

4. ASPECTOS RELACIONADOS CON COMERCIALIZACIÓN.

Ai cierre de 2019 Germatil S.A. generó los siguientes ingresos:

INGRESOS POR VENTAS \$ 57.000,00

5. PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2019

A continuación, se presentan ciertos datos financieros, que permitirán a los señores Socios, analizar los resultados del 2019.

TOTAL ACTIVOS		\$ 1.148.872,47
ACTIVO CORRIENTE	\$ 730.188,50	
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 418.683,97	
TOTAL PASIVOS		\$ 704.897,37
PASIVOS CORRIENTES	\$ 116.252,74	
PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 588.644,63	
PATRIMONIO		\$ 443.975,10



6. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

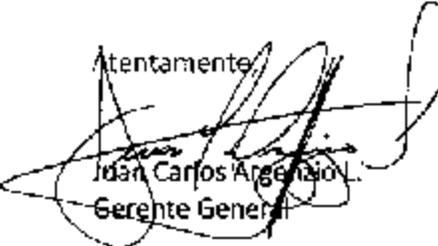
La compañía durante el año 2019 no generó utilidades.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2020

En relación a las estrategias presupuestarias del 2020, se sugiere mantener el presupuesto en relación a los resultados reales del año 2019, debemos considerar que la emergencia sanitaria que vive el país sumado a ello los efectos económicos, financieros y sociales hace de este, un año lleno de incertidumbres.

8. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Se cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Juan Carlos Argente
Gerente General